

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1592

### COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los controles aduaneros que se llevan a cabo en la frontera con Bolivia, y otras cuestiones conexas. **Giubergia, Fabris, Nieva, Borsani y Negri.** (5.701-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia, Fabris, Nieva, Borsani y Negri por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los controles aduaneros realizados en la frontera con Bolivia, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe:

1. Cuáles son los controles aduaneros que se están llevando a cabo en la frontera con Bolivia.
2. Procedimientos que se han realizado en el último año en la provincia de Jujuy, para prevenir que se produzca contrabando desde Bolivia.
3. Cantidad de personas detenidas en dichos procedimientos.
4. Si se están diseñando cambios en la normativa que restringirían la venta de mercadería en la frontera con Bolivia.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

*Luis G. Borsani. – José O. Figueroa. – Jesús A. Stella. – Alberto Herrera. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Ariel R. A. Dalla Fontana. – María G. De la Rosa. – Juliana Di Tullio. – Luis A. Galvalisi. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Claudio J. Poggi. – Héctor P. Recalde. – Carlos D. Snopek.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia, Fabris, Nieva, Borsani y Negri, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Luis G. Borsani.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los estibadores fronterizos junto a taxifleteros y trabajadores de la ciudad de la Quiaca se concentraron frente al edificio central de la Aduana, en reclamo de la implementación de controles aduaneros.

Los manifestantes dijeron que se reunirían con funcionarios de la Aduana de Córdoba, a quienes le transmitirían las consecuencias que traerían para los trabajadores jujeños, el hecho de implementar nuevas leyes que restrinjan la venta de mercadería en la frontera con Bolivia.

La Aduana de la QUIACA abarca en la provincia de Jujuy los departamentos de Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca, Humahuaca; Yavi y en Salta el departamento de Santa Victoria.

Sabido es que la frontera con Bolivia es un punto de necesario control para la evasión y el contrabando. Pero no ha quedado claro como va a repercutir en la sociedad trabajadora jujeña, los cambios legislativos que se están estudiando.

Es por ello que se requiere que el Poder Ejecutivo informe, a través de los organismos que correspondan cuáles son los controles aduaneros que se están llevando cabo en la frontera con Bolivia, la cantidad de mercadería decomisada proveniente de Bolivia, los procedimientos que se han realizado en el último año en la provincia de Jujuy, para combatir el contrabando desde Bolivia, la cantidad de personas detenidas en dichos procedimientos, las acciones se están pensando implementar para combatir el contrabando desde ese país y si se están diseñando cambios en la legislación que restringirían la venta de mercadería en la frontera con Bolivia.

Con el convencimiento que la información requerida será de suma utilidad para la clase trabajadora jujeña, es que solicito Señor Presidente, la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Miguel A. Giuberguia. – Mario R. Negri.  
– Luis G. Borsani. – Luciano R. Fabris.  
– Alejandro M. Nieva.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación:*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda informe:

1. Cuáles son los controles aduaneros que se están llevando cabo en la frontera con Bolivia
2. Cantidad de mercadería decomisada proveniente de Bolivia.
3. Procedimientos que se han realizado en el último año en la provincia de Jujuy, para combatir el contrabando desde Bolivia.
4. Cantidad de personas detenidas en dichos procedimientos.
5. Acciones se están pensando implementar para combatir el contrabando desde ese país.
6. Si se están diseñando cambios en la legislación que restringirían la venta de mercadería en la frontera con Bolivia.

*Miguel A. Giuberguia. – Mario R. Negri.  
– Luis G. Borsani. – Luciano R. Fabris.  
– Alejandro M. Nieva.*